

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo provincial solicite al Ministerio de Producción de la Nación informes que evalúen los impactos en la industria y comercio local de la implementación de la Resolución General N° 3915 dictada por la Administración Federal de Ingresos Públicos (A.F.I.P.) el día 25 de julio del corriente año (B.O. N° 33.427 del 27-07-2016). Sería de interés que los informes solicitados contemplen, al menos, los siguientes puntos: identificación y evaluación de los eventuales efectos en volúmenes de venta y producción en la industria y comercio nacionales, según rama de actividad; impactos estimados en la balanza comercial y en el empleo; relación con otras decisiones en materia de política económica; medidas previstas para contrarrestar posibles consecuencias negativas de la implementación de la citada Resolución, así como de apoyo a la competitividad de la producción local.

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La economía de nuestro país atraviesa una situación crítica. La fuerte caída en los niveles de actividad asume en determinados sectores de la producción valores preocupantes. Así, a nivel nacional, el Producto Bruto Interno (a precios constantes) muestra un decrecimiento del -4,1% respecto al cuarto trimestre de 2015, de acuerdo al Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC). El desempeño de la industria, medido a través del Estimador Mensual Industrial, revela un desplome del -4,3% interanual a mayo, y una merma acumulada del -3,0% en los primeros cinco meses del año. Asimismo, el Índice de Producción Industrial PyME que elabora la Cámara Argentina de la Mediana Empresa evidenció en junio de 2016 su nivel más bajo desde enero de 2010, cayendo un -6,2% mensual, un -5,9% interanual y un -4,4% acumulado en el primer semestre del año.

En la provincia de Santa Fe, el Producto Bruto Geográfico que calcula el Instituto Provincial de Estadística y Censos creció un 2,9% anual en 2015 (en términos constantes), desacelerándose con respecto a años previos. Por otra parte, en el mes de abril de 2016 el Indicador Sintético de Actividad Económica de Santa Fe mostró un valor de 147,3 puntos, lo que representa una caída del 3,3% respecto del mes de marzo del corriente, siendo el segundo mes de retroceso en la economía provincial. Por último, interesa destacar que el Centro de Estudios del Comportamiento Industrial de la Unión Industrial de Santa Fe determinó, en su Informe de Actividad Industrial Regional – Primer trimestre de 2016, que “la producción industrial en la región centro y norte de la Provincia de Santa Fe presentó en el primer trimestre de 2016 un marcado descenso de -4,3% en relación a igual período del año anterior, mientras que el nivel de ocupación cayó -0,9%”; asimismo, el documento detalla que “con relación a las principales problemáticas identificadas por industrias sobresale en el primer trimestre de 2016 y en relación al año 2015, la creciente proporción de empresas que manifestaron enfrentar desventajas respecto de las importaciones”.

En este contexto, medidas como la recientemente adoptada por la A.F.I.P. a través de la Resolución General N° 3.915, cuyo fin es simplificar las compras al exterior vía Internet, puede repercutir negativamente en la industria y comercio locales, y ello a su vez generar impactos en otros sectores de la economía nacional, habida cuenta del estímulo a las importaciones que

supone. Al respecto, el INDEC destaca que en el primer trimestre de 2016 las cantidades importadas aumentaron un 9,8% respecto al mismo período del año anterior; los bienes de consumo, en particular, lo hicieron a un ritmo de 13,9%¹. En este sentido, hay sectores particularmente sensibles como el textil, calzado, marroquinería y juguetería que tienen como rasgo saliente ser industrias trabajo-intensivas y que por lo tanto es prioritario resguardar.

En una coyuntura económica dominada por el aumento de los costos de producción, caída en volúmenes comercializados y pérdida de competitividad, las facilidades a la importación otorgadas pueden ir en desmedro de las ventas de numerosas empresas locales, en particular de las pequeñas y medianas, que por su escala y estructura de costos ven menoscabadas sus posibilidades de competir con la producción proveniente del exterior.

Entendemos que las decisiones que se tomen desde el Estado deben estar orientadas a promover el sector industrial, por la centralidad que juega en el proceso de desarrollo. Tal como señala el sociólogo Martín Schorr *“el desarrollo manufacturero resulta decisivo por cuanto sienta las bases para, entre otras cuestiones relevantes: aumentar la riqueza socialmente disponible; avanzar hacia una creciente integración y diversificación de la estructura económica; generar empleo y acceder a mayores niveles de calificación de la fuerza de trabajo; obtener beneficios de distinta índole por incorporación al proceso de producción de tecnologías, bienes de capital y conocimientos; ganar en términos de autonomía nacional; mejorar la distribución del ingreso”*².

De esta forma, es central que el accionar estatal impulse ventajas competitivas de tipodinámica, que son aquellas que buscan fortalecer sectores que, si bien no se apoyan en una dotación de factores o recursos dada y particularmente ventajosa, permiten avanzar en el desarrollo de un sistema industrial nacional y en la consolidación de procesos de aprendizaje a partir del progreso tecnológico y científico.

En breve, el desarrollo genuino y sustentable requiere de políticas públicas planificadas y activas que alienten la competitividad de la economía a partir de mejoras en la productividad, la inserción internacional dinámica, la elevación del nivel de vida de la población y la mejora en la cohesión social. Sostener que es posible el desarrollo de nuestro país solamente en base al aprovechamiento de los recursos naturales y la reducción de costos laborales, importando todo aquello para lo que nuestro país no es a priori *eficiente*, ha tenido, tal como lo prueba la historia reciente, enormes costos en términos económicos y sociales.

Julio Garibaldi

Diputado de Santa Fe

1 INDEC (2016). Índices de precios y cantidades del comercio exterior. Base 2004=100. Primer trimestre de 2016. Disponible vía web: http://www.indec.mecon.ar/uploads/informesdeprensa/ipcext_05_16.pdf

2 Schorr, M. (2016). “Democracia, industria y marcos conceptuales”, en Voces en el Fénix. Año 7, Nº 53. Abril de 2016.

Bloque Socialista